AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS

Bases del "II Salón de Invierno 2026-2027"

La Agrupación española de acuarelistas (AEDA) invita a todos sus socios a participar en el "**II Salón de Invierno 2026-2027,** Certamen presencial sobre el invierno, la nieve,…" que tendrá lugar del **18 al 30 de enero de 2027 en la Casa de Cantabria en Madrid.**

A.- DISPOSICIONES GENERALES

a. En el certamen podrán participar todos los socios de AEDA que estén al día en el pago de cuota de socio.
b. Como jurado se constituirá un equipo formado por miembros de la Junta Directiva y por profesores de AEDA al objeto de seleccionar las obras a participar, otorgar los correspondientes premios y velar por el cumplimiento de estas Bases.
c. Cada socio podrá presentar una única obra.

B.- TEMÁTICA

a) La temática de las obras presentadas deberá estar necesariamente relacionada con el "invierno, la nieve, el frio, y temas relacionados,….".

C.- PREMIOS

a) **1er Premio**: dotado con un diploma, trofeo conmemorativo y 200 € en material de bellas artes. Dicha obra se incorporará a la Galería Premium de la página web de AEDA.
b) **2º Premio**: dotado con diploma, y 150 € en material de bellas artes, e incorporación a la Galería Premium de la página web de AEDA.
c) **3º Premio**: dotado con diploma, y 100 € en material de bellas artes.
d) **Cinco menciones de Honor**: dotadas con diploma.
e) El autor de la acuarela ganadora con el 1er Salón de Invierno 2025 (3 de febrero de 2025) y el de la ganadora del 6º Certamen de la Nieve del pasado 17 de febrero de 2026 no podrán ser premiados en este nuevo certamen, pero si participar y recibir diploma de reconocimiento especial si alcanzan la calificación de premio o Menciones de Honor, sin menoscabo de las así premiadas en esta nueva edición del II Salón de Invierno 2026-27.

D.- REQUISITOS

La participación exige cumplir los siguientes requisitos:

a. Solo se podrá utilizarla técnica de la acuarela. Respecto al soporte o papel deberá ser de al menos 300 gr/m2 y de composición mayormente en algodón o de calidad similar o superior.
b. Formatos de 35x50 cm y 50x70 (mancha), indistintamente en sentido horizontal como vertical.

c. El autor se compromete a presentar una obra original suya, no copia sin que ésta haya sido expuesta o premiada en cualquier otro certamen, exposición o concurso.
d. Se establece como **cuota de participación: 30€** por acuarela seleccionada.
e. Los participantes deben presentar su acuarela mediante formulario ONLINE, no más tarde de las 20:30 horas del 22 de diciembre de 2026

ACCESO ON LINE:https://aeda.makingproject.es/certamen.php?id=1010

Aportando fotografía de la mancha de la acuarela, presentada en formato **JPG** y con un peso mínimo **1MB**, sin que se vea marco o paspartú añadido y estar correctamente realizadas (buena calidad de enfoque, luz y color), para que reflejen lo más fielmente posible la obra original.

Cada fotografía estará etiquetada con los siguientes campos, separados por "guiones bajos":
AUTOR (en mayúsculas)_ Título obra (en minúsculas)_tamaño_precio €
Ejemplo: CARMEN PAZ VERA_Amanecer_35x50 cm_100 €

f. Quien lo precise puede enviar la imagen a la dirección de email:exposiciones@aedamadrid.org y formalizar su participación.
g. Las acuarelas que vengan firmadas podrán ser expuestas, pero nunca optarána premios y/o menciones.

E.- ACTUACIÓN DEL JURADO, SELECCIÓN DE OBRAS Y EXPOSICIÓN

a) El Jurado elegirá las mejores obras presentadas según su criterio y en función del aforo de la **Sala Gutiérrez Solana de Casa Cantabria** y presencialmente calificará las premiadas.
b) Las obras no seleccionadas se devolverán a los socios así como el importe de su participación.
c) El día de la inauguración de la Exposición y entrega de premios: **22 de enero 2027**, se realizará un video de todas la obras seleccionadas y premios concedidos para su publicación en la web conjuntamente con la lista completa de participantes y el Acta del Jurado.

G.- CONSIDERACIONES FINALES

a) Cualquier discrepancia o punto no indicado en las presentes Bases será resuelto según el criterio del jurado y en su caso por la Junta Directiva de AEDA.
b) El hecho de participar supone la total aceptación de lo indicado en estas Bases.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2026

La Junta Directiva de AEDA